

## La realidad enseña

La poca claridad de la nueva ley electoral, está motivando verdaderas confusiones en los procedimientos para su aplicación. Prueba de ello, es el desorden y la falta completa de orientación que reina en los actuales momentos, cuando se realizan los primeros trabajos de la lucha electoral que se avecina.

El caso de Madrid, es un caso realmente típico de ese desbarajuste.

Que en Madrid mismo, en plena Corte, precisamente allí donde deben conocerse por razones diversas, los verdaderos sistemas de aplicación de esa ley, que ha sido en su día tan discutida y comentada, surjan dudas y no se conozcan orientaciones claras y precisas, es la mejor apología, la más cumplida y entusiasta que de ella puedan hacer sus partidarios.

Teorías a un lado; no hay para que hacerlas, ni aún por qué recordar nada de cuanto en otra fecha se dijo acerca de ella. La práctica ha venido a demostrar la realidad, dando la razón a cuantos entonces, con más ó menos conocimiento de causa, con un estudio más ó menos detenido de aquella nueva obra legislativa que aparecía al mundo como dno de tantos engendros del afán innovador de nuestros gobernantes conservadores.

Veremos cómo sale el Gobierno de la situación que él mismo se ha creado. Para todo tiene habilidad el Sr. Maura; pero no sabemos si en esta ocasión fallarán sus planes y fracasará su perspicacia de calculista en materia de problemas políticos.

Por lo pronto, empiezan a notarse los primeros efectos de ese desbarajuste, y malo es ciertamente, que la tempestad asome. Es verdad que no hay nada perfecto en lo humano; es verdad que una ley electoral, como otra ley cualquiera, puede sostener errores de más ó menos bulto; pero lo primero en toda ley, lo más importante, lo principal, es el procedimiento, y eso es lo menos claro, lo más confuso, lo más indefinido en esa obra del señor Maura y compañeros de Gabinete.

## LA PRENSA

La reparación de los atentados terroristas en Barcelona—dice un colega—pone de manifiesto, con la brutal elocuencia de los hechos, el fracaso que en asunto tan importante ha padecido el actual Gobierno.

Escúdense ahora el Sr. La Cierva, cuando se producen estos hechos criminales, en la observación de que no hay posibilidad humana de evitarlos, prescindiendo, ya que no del celo, que nadie pone en duda, del acierto de las autoridades de la Ciudad Condal.

No se contenta el público fácilmente con la respuesta que su habitual desenfado sugiere al ministro, y se observa que jamás Gobierno alguno se ha encontrado en condiciones tan favorables como el presente, para acabar con la plaga terrorista, que tantos y tan graves daños produce en la hermosa capital catalana.

Casi a renglón seguido, añade el mismo diario:

«No se daban por convencidos tan fácilmente los conservadores cuando alguna de estas explosiones se producía durante la situación liberal, y téngase en cuenta que los ministros tenían entonces corta vida, lo cual, naturalmente, era obstáculo para que pudieran estudiar con el debido detenimiento el problema, y además que no disponían de los recursos cuantiosos y del numeroso personal que tiene ahora a sus órdenes el gobernador de Barcelona, ni siquiera con la cooperación de la policía especial, que dirige Mr. Arrow.»

Y termina con las siguientes líneas:  
«No queremos pensar en lo que hubieran dicho los conservadores si tal hubiera ocurrido ocupando el Gobierno una situa-

ción liberal. El simple recuerdo de su conducta anterior, con la enorme diferencia de condiciones en que se encontraban los Gobiernos liberales, puede dar idea de la violencia de las censuras que se hubieran dirigido al Ministro de la Gobernación y á su representante en Barcelona si hubieran seguido los terroristas campando por sus respetos, como al presente.

## ES MANÍA

En un periódico—y de la Corte—leo en tres ó cuatro lugares distintos la palabra «garden party».

Nosotros, los españoles, somos naturalmente muy dados á manías, como buenos neuróticos; pero de algún tiempo á esta parte, se observa que decae nuestra pasión por los vocablos franceses, sustituyéndola una tendencia furiosa hacia la introducción de palabras, frases y modismos del idioma inglés.

Sin duda es moda entre algunos periodistas y escritores del siglo; pero moda rara, hasta macabra si se quiere, porque entraña un capricho no justificable por nada.

Cualquier día estamos expuestos á que nos cuente un periódico que los *hooligans* han asaltado á un viajero en el camino, como hoy nos cuentan los primeros de una pareja de *cake-walk* ó los éxitos de un equipo de *foot-ball*.

No cabe duda; están equivocados los que opinan que la lengua de Cervantes y Lope de Vega es digna de ser declarada internacional. Nuestro idioma tiene varias palabras para expresar un mismo concepto; es además de rico, armonioso, sonoro por excelencia; es el lenguaje de la rima vigorosa y dulce, el de las cadencias musicales; pero nuestros prosistas al uso, quieren formas nuevas, parece que se han contagiado de aquella vulgar inclinación de los espíritus rudimentarios, para quienes todo lo ajeno, aunque sea malo, es superior á lo propio.

Hemos españolizado ya una serie de palabras, de las cuales no tuvieron necesidad para hacerse célebres tantos y tantos escritores ilustres que han immortalizado la literatura española.

Tócanos ahora otorgar carta de ciudadanía á otra serie de palabras inglesas—inglesas del Norte muchas de ellas—que van colándose por las columnas de periódicos y revistas.

Es muy corriente decir que «la moda se impone»; pero si ha de imponerse esa que tratan de introducir los anglófobos de nuestros días... francamente, vale mucho más, muchísimo más, que se queden con ella esos literatos de alto fuste, como se quedan con otras las damas y los caballeros del gran mundo.—S.

## Vida militar

Se da como seguro se someterá á la sanción regia los ascensos siguientes: El del general Tovar, á divisionario; y el coronel López Herrero, á general de brigada.

—Se conceden cruces del Mérito Militar, blancas, al capitán de Infantería, don Gonzalo Rodríguez, el de Ingenieros, don Luis Alonso, primeros tenientes del mismo Cuerpo, D. Marisno del Pozo, D. Marcelino Martínez y D. Tomás López Casanova.

—Idem seis meses de licencia, para Cuba, al primer teniente de Artillería, don Fernando Antich.

—Se dispone que los alumnos de la Academia de Infantería, realicen prácticas de conjunto en el campamento de los Alijares.

—Se saca á concurso, una plaza de profesor en la Academia de Artillería.

—Anteayer se reunió en el Ministerio de la Guerra, la Junta general de la Sociedad de Socorros mutuos del Arma de Infantería.

Han acordado los reunidos tributar un voto de gracias á los generales Santiago y Echague, por las activas gestiones que han venido haciendo en pro de la reconstitución de la nueva Junta directiva, siendo por aclamación elegido presidente, el señor conde del Serrallo.

Para ocupar los demás cargos, fueron elegidos: el general Sr. Martín Arrüe, para vicepresidente, y para vocales, el coronel, D. Pablo Gutiérrez Zubiate, teniente coronel, D. Narciso Palacios, comandante, D. Enrique Iniesta, un capitán con destino en el Consejo Supremo y un primer teniente del regimiento de Saboya.

—Ha sido muy celebrado el hermoso *Canto á la bandera*, original de Francisco de Iracheta, repartido entre los Cuernos de guarnición en Madrid.

## MADRID

### CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 14-14-30.

Poca expectación despiertan las tareas parlamentarias que se reanudarán dentro de breves momentos.

Un convencimiento pesimista ha invadido los ánimos, aún los de aquellos que con más fé arremetían, antes, contra el Gobierno.

¿A qué combatir, dicen, si, al fin y al cabo, las lanzas mejor templadas vuelvense cañas, cuando llegan á ser esgrimidas por los encargados de rematar la suerte? Y el Gobierno percatado de este pesimismo general, aprovéchalo para seguir actuando de enano de la venta, oficio airroso mientras no quiebra, porque, más ó menos tarde, quiebra siempre.

Lo que pueda ocurrir en el Senado, es lo único que mantiene todavía las esperanzas de los que creen en acontecimientos próximos, que cambien el rumbo que cómodamente lleva la situación. Las recientes manifestaciones del Sr. Montero Ríos, hechas ante S. M., y la actitud de muchos primates del partido liberal, en armonía con aquellas, sirven de fundamento á esas esperanzas.

Fuera de las Cortes, la política ofrece atractivos mayores.

Ya estarán ustedes enterados de como andan de relaciones, entre sí, los elementos del famoso bloque.

A la separación de los republicanos, de la masa republicana que en los primeros momentos formó en la coalición,—separación que puede darse como hecha—hay que sumar la de algunos de sus directores más caracterizados, y la frialdad que se advierte, respecto al asunto, entre los demócratas.

Los bloquistas confían aún en que el Sr. Moret halle una solución que oculte el fracaso, hasta que las elecciones próximas se celebren, porque después, ya ni ellos mismos dudan de que será imposible contener la desbandada.

UN UGIER DEL CONGRESO.

### Gobierno civil

Los Sres. Ibarra y Compañía de Sevilla, concedieron una indemnización por un accidente del trabajo, sufrido estando á su servicio, el marinero vecino de Ribadeo, José María García.

—Se adjudicó por la Comisión provincial, á D. Manuel Fernández y Fernández, el toro reproductor correspondiente al partido de Becerreá.

—Al Alcalde del Corgo, se le remitió linfa vacuna.

—Al Jefe de la Guardia civil, se le trasladó un oficio del Alcalde de Sarria, en el que interesa concurren fuerzas de su mando, á la feria que se ha de celebrar hoy en la parroquia de Villamayor.

—Al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, se remitieron dos instancias de Manuel Castro Núñez y Ricardo Silvarrey Canoura, en las que solicitan plazas de ordenanzas y porteros dependientes de Gobernación.

### En el Ayuntamiento

Sesión de ayer

Al mediodía de ayer reunió nuestro Ayuntamiento con objeto de dar cuenta de la convocatoria para las próximas elecciones municipales.

Asistieron á la sesión trece concejales presididos por el alcalde accidental, dándose lectura á la lista de los señores á quienes toca cesar en dicho cargo y de los que deben continuar en el mismo.

El objeto principal de esta reunión era verificar un sorteo entre los tres concejales elegidos por el distrito de la Soledad, Sres. Soto, Santamaría é Iglesias (D. Julio), en virtud del cual debía cesar uno de dichos señores, con arreglo á lo establecido por la ley, á fin de que en las elecciones que en dicho colegio se celebren sean siempre dos los que deban ser elegidos.

La mayoría de los concejales que asistieron al acto, fundados en lo hecho recientemente por los Ayuntamientos de Madrid y la Coruña, opinaron que toda vez que existía un número de vacantes igual á la mitad de los concejales que componen el Ayuntamiento, y cuya renovación establece la ley, era innecesario verificar el sorteo de referencia, quedando en virtud de esto los tres señores antes mencionados, desempeñando sus cargos por el distrito de la Soledad.

Contra este acuerdo votó el concejal Sr. García Gesto fundándose para ello en que vino practicándose lo contrario en oca-

siones anteriores, sin que esta ninguna disposición exista que modifique esa práctica por la ley establecida.

También dijo el Sr. García Gesto, con muy buen criterio, que mediante ese procedimiento, por el distrito de la Soledad sólo podrá ser elegido en la siguiente renovación, un concejal, con lo que resultan evidentemente perjudicadas las minorías.

### La aplicación de la nueva ley electoral

En la reunión celebrada por la Junta Central del Censo fueron examinadas diversas consultas de las juntas locales sobre la aplicación de la nueva ley electoral.

Refiérense las más de estas consultas á la designación de los presidentes de las mesas electorales y á como debe efectuarse la elección en los municipios que, no llegando el censo á 500 electores, tienen dos distritos con arreglo á la ley aún vigente.

En primer término se discutió si la Junta era competente para resolver estas consultas, y por mayoría, á propuesta del Sr. Azcárate, se resolvió en sentido afirmativo.

Respecto á los presidentes de mesas electorales, se estimó que el cargo es renunciable; pero cuando no existe la renuncia, debe interpretarse que el interesado acepta.

Creo la Junta que el nombramiento de presidentes debe comunicarse á los interesados dos días antes de las elecciones, y caso de no aceptar, la Junta municipal, que deberá estar reunida desde una hora antes de las mesas, proveerá á esta necesidad haciendo nuevo nombramiento. La elección, en este caso, se efectuará al día siguiente.

Se ocupó, por último, la Junta en resolver la duda de si los pueblos de 500 electores deben formar un solo distrito, no tomándose acuerdo alguno, conviniendo en reunirse nuevamente muy en breve.

### EN LA AUDIENCIA

Ante nuestra Audiencia provincial, se celebró hoy la vista de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Josefa Illán Fernández.

La procesada se conformó con la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pedida por el Ministerio fiscal.

Para hoy estaba señalada también la vista de otra causa procedente del Juzgado de Fonsagrada, por el delito de lesiones, contra María Fernández y Fernández; la cual se suspendió por no haber comparecido la procesada.

### Allende las fronteras

FRANCIA

Recíbense noticias de haberse promovido nuevos disturbios en Meru con motivo de la huelga planteada hace tiempo por los obreros empleados en las fábricas de botones del departamento del Oise.

Fueron convocados los obreros sindicados á una reunión, á las ocho y media de la noche, en la sala Angolin de Meru, con objeto de adoptar acuerdos importantes, que se reserva la Junta que suscribía la convocatoria.

La reunión se ha efectuado y en ella se ha censurado energicamente la conducta seguida por varios de los fabricantes que no habían abierto todavía sus fábricas á pesar de las promesas hechas en el sentido indicado.

A la salida de la reunión, los obreros, caldeados por las arengas de los oradores, asaltaron algunos de los domicilios de los fabricantes cometiendo graves desmanes.

Las autoridades y fuerzas de policía contuvieron á los huelguistas, logrando dispersarlos y practicando numerosas detenciones.

El general Castro embarcó á bordo del trasatlántico *Versailles*; que zarpó con rumbo á Saint-Nazaire.

Previamente tres médicos forenses habían certificado que, si bien el expresidente se encontraba enfermo, su estado de salud no le impedía que viajara.

Don Cipriano de Castro fué trasportado en una camilla hasta el trasatlántico.

Antes de partir protestó energicamente contra el decreto de expulsión del Gobierno francés.

AUSTRIA

Ha llegado M. Tittoni, ministro de Negocios Extranjeros, quien celebrará una conferencia con el canceller Bülow.

INGLATERRA

Durante su estancia en Corfú, el emperador alemán recibirá la visita de los reyes de Grecia.

La Reina de Inglaterra, que con la emperatriz madre del Zar de Rusia, pasó los días de Semana Santa y Pascua en su palacio de Sandrigham, saldrá pronto para Génova, donde la esperará su esposo el Rey Eduardo para embarcar en su yate *Victoria and Albert* que acaba de pasar por Gibraltar con rumbo á Génova.

Los Reyes de Inglaterra tienen el proyecto de hacer en él un cruceo por el Mediterráneo que durará algunas semanas, mientras que la madre del Emperador de Rusia se quedará en Biarritz á pasar la temporada de primavera.

### Cartas de actualidad

(Para EL PROGRESO)

#### I. Emigración

##### Guestión económica y solidariedad

Con más extensión y mejor punto de vista, hemos tratado este asunto hace dos años, durante los cuales ningún dato de positiva; información ha sido aportado al caudal de observaciones pertinentes; yo creo, con Unamuno, que Galicia, mira, por razón y causa de tiempo, á las naciones latinas de América, dando la espalda por obligada razón, impuesta por fuerza de las circunstancias, al resto de la nación española.

Ved los millares de infelices—había dicho en mejor ocasión—que burlados en sus cortas aspiraciones, van á América, navegando al azar en el mar de la duda, sin anclar en una simple convicción; fuerzas perdidas que jamás encontrarán en la expatriación dolorosa el remedio de sus males.

Hoy, á pesar de los obstáculos opuestos al movimiento general de emigración, éste sigue progresivamente desertando de nuestros campos al agricultor, y lo que es pésimo, desterrándole, violenta y coactivamente de su país, y del amor de su hogar ó *terriña*. Medidas tan sólo contraproducentes ha dictado el Gobierno hasta el presente, para suplantar la huida á América y emigración desgraciada de los labradores, y también de los vagos. Ahora, que tantos mozos prófugos llegan á eximirse de las quintas, al gobierno incumbe mejorar las condiciones en que ha de abandonar su hogar el ciudadano, garantizando sus compromisos en América, por medio de la asociación de colonias. Para otro día indicaremos la base fundamental en que habrá de inspirarse tan necesaria medida.

—En otro aspecto, es clarísima la solución provisional y transitoria al problema frecuentemente planteado en periódicos y en mítines, tan discutido como olvidado, sobre la restauración de la riqueza gallega; nosotros con el afán de apoyar y dar vida á la idea mercantilista é industrial como medio—capital para la adquisición y evolución progresiva de aquélla, hemos comparado los términos de la ecuación preestablecida, calcada sobre una ecuación coexistente entre el industrialismo ó comercio agrario y el trabajo, hemos dado la fórmula:

Capital igual riqueza móvil multiplicado por trabajo en activo; dividido por tiempo multiplicado por trabajo exigible; relación de orden matemático, que indica clara y distintamente la racionalidad y rendimientos de la operación económica. Urge pues—(1) afrontar el peligro de quedarnos sin hombres, que disminuyan el contingente de trabajos exigibles, para alcanzar la producción exigida, y resten fuerzas al tiempo, en pro de la riqueza y mejoramiento del capital.—El coeficiente de pérdidas es el inventario más vergonzoso que puede registrarse en la administración.

En otra crónica, que ya tenemos apuntada, daremos la traza de esta evolución; entretanto; en el registro de nuestros problemas, no hemos de olvidar la relevante personalidad de un señor facultativo, que en estos últimos años ha llevado su influencia científica á los campos, y á este abito, haciendo en su provincia mejoras importantísimas, ya de palabra, ya por escrito, en mítines y sociedades; el Sr. D. Juan Rof Codina, merece de derecho, este lauro; pues á él se debe el establecimiento de Sindicatos agrícolas y Cámaras de agricultura, y pecuaria, de utilidad nunca bien ponderada. (2)

El enigma está pues en el acierto de las medidas legislativas para que éstas inmediatamente faciliten el cambio y la exportación; la instrucción técnica del agricultor, dárle en su caso la posibilidad de sacrificar un capital móvil en pro de sus negociaciones como medio progresivo para cohonestar el bienestar de su vida con la idoneidad del trabajo.

Mientras la iniciativa privada no se aliente con el ejemplo y asegure con la experiencia, de muchos medios ocultos de que dispone, haciendo cuestión de puro orden económico, la riqueza del agricultor no llega al cambio, ni le sirve de crédito en sus negociaciones, si podemos decirlo así, con algo de exageración, sin duda.

Por eso, á Galicia no ha llegado la menor idea sobre los Bancos agrícolas, tan útiles en Alemania, ni siquiera de lo que sean las Cajas Raffeissen, instaladas en Alemania y Francia, y traídas á España, especialmente por el aragonés Chaves, en bien inestimable de los municipios: estas cámaras de crédito garantizan las obligaciones del labrador, y hacen préstamos á los mismos sobre sus bienes ó producción anual de las fincas. Pero ya lo dijimos; los particulares temen la malversación de sus caudales en negocio al parecer tan poco lucrativo, sin fijarse en las ventajas, seguridades y utilidades que ofrece. Las corporaciones administrativas del Estado, que no son actualmente órganos del interés común, ni por autonomía,

(1) *Gaceta de Galicia*.—9 de Octubre de 1908.—D. Julio López de Castro.

(2) La teoría de regeneración próxima propuesta en la asamblea agrícola de Montforte, tiende á salvar las imposiciones de la tradición de una sola vez, cortando las raíces de las malas instituciones como veremos.

# Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

## LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 14 de Abril.

Madrid 14-20'5.

Abrese la sesión a la hora de costumbre.

Preside el Sr. Azcárraga. Nótase poca animación en los escaños y en las tribunas.

El Sr. Calbetón, ocupase de las deficiencias que se observan en la nueva ley electoral.

Analiza sucintamente algunas de ellas, poniendo de relieve los errores en que ha incurrido el Gobierno en la confección de aquélla, y las grandes dificultades con que se tropieza en su aplicación.

Entrase luego en la discusión del proyecto de Administración local.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 14 de Abril

Se abrió la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Dato. Regular concurrencia en los escaños y tribunas.

Diose lectura a los proyectos de amnistía y del Canal de Castilla.

El Sr. Besada, leyó el proyecto referente a la reforma de tributación.

Consta de 14 artículos. Establece diez y nueve bases, modificando la contribución territorial en tributación por cuotas, según los efectos de la liquidación.

Para la imposición de estas cuotas divídese España en dos grandes secciones para rústica.

Para pecuaria en tres.

Para urbana en los pueblos que tengan aprobado el registro fiscal según el avance catastral, estabílese la tributación del 14 por 100 sobre el líquido imponible.

Los demás gravámenes que se hallen comprendidos en el primer caso, tributarán el 19 por 100.

Se establece el 25 por 100 anual sobre los bienes que pertenecen a las asociaciones o entidades de carácter permanente, exceptuándose las de índole benéfica.

También se señalan tipos especiales de impuesto sobre herencias, legados y donaciones en sentido progresivo.

El pago del cánón por superficies de minas, habrán de realizarse una sola vez en el primer semestre de cada año.

Rebájase al 2 por 100 el impuesto sobre el producto bruto.

Las declaraciones trimestrales deberán hacerse sobre el producto explotado.

Consentirase un error de un 15 por 100.

Para los títulos y grandezas se establece la caducidad de los mismos sin anuncio previo, una vez transcurridos cinco años desde el fallecimiento del poseedor.

Las rehabilitaciones consideraranse como nueva merced.

Las cédulas personales volverán al Estado.

Suprimese el recargo del 20 por 100, establecido en capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

La clasificación de la cédula harase por cantidad líquida.

Estabílese patentes para los automóviles de lujo, de 25, 300 y 400 pesetas.

También se fijan nuevas tarifas para los demás carruajes, según base de población.

Suprimense las dos décimas adicionales que hoy rigen, substituyéndolas por media décima adicional.

El impuesto sobre utilidades y contribución industrial recaerán sobre industrias, comercio, profesiones, artes y oficios.

También recaerán sobre la fabricación, fijándose el 15 por 100 de las utilidades presuntas calculadas para redactar las tarifas.

Se establecen cinco tarifas para distintas profesiones.

Rebájase en un 20 por 100 el descuento de empleados, clases pasivas, de asignaciones del clero y monjas.

Suprimense dos décimas partes de la contribución industrial, reduciéndose a un 13 por 100 el recargo municipal.

Los derechos reales y los bienes muebles, pertenecientes a extranjeros, acomodaranse a los tratados internacionales, bajo un principio de reciprocidad; pero la transmisión de inmuebles sujetarase al impuesto corriente.

En los actos y contratos, serán modificados varios conceptos, sujetándose a dicho impuesto la adquisición de terrenos para la construcción de mansiones y para enterramientos.

Reconócense exenciones para pósitos, sindicatos agrícolas, cajas de piedra y cajas de ahorro.

Levántase la sesión.

## El proyecto de amnistía

Lo que establece

El proyecto de amnistía leído esta tarde en la sesión del Congreso, comprende todos los delitos de mitins y de la prensa.

Concédense cuatro meses de plazo, después de la promulgación de esta ley para que los expatriados puedan acogerse a los beneficios de la misma.

Una enmienda

Sábase que el diputado por Valencia, Sr. Azzati, se propone presentar una enmienda a la ley de amnistía.

En esa enmienda pedirá el señor Azzati que sean comprendidos en el proyecto, todos los delitos sociales y de lesa majestad.

## Empleados

de Gobernación

Banqueteando

Madrid 15-1'20.

Los empleados de Gobernación, han celebrado ayer un banquete conmemorando el primer aniversario de la organización del cuerpo y de la ley de inamovilidad.

En el banquete reinó gran cordialidad entre todos los que asistieron a él.

## Los reyes

A la Granja

Han marchado a la Granja, el Rey D. Alfonso, acompañado de los príncipes de Battemberg y de la Reina Victoria.

Han regresado a esta Corte al anochecer.

## Viaje de príncipes

A Alba de Tormes

Hoy han marchado en automóvil a Alba de Tormes la infanta Paz y los príncipes Adalberto y Pilar.

## La cuestión de Oriente

Actitud de Italia

Parece que el aspecto que va adquiriendo la cuestión de Oriente, preocupa algún tanto al Gobierno italiano.

No deja de comentarse el envío a Turquía del acorazado *Sicilia*.

Obedece esta medida del Gobierno italiano a los últimos sucesos desarrollados en Constantinopla y que, según todas las noticias agravan notablemente la situación del conflicto, reclamando la intervención de las demás naciones europeas.

## Un ultimatum

Plazo brevísimo

El Gobierno de Sofía, ha acordado en vista de la orientación que han tomado en estos últimos tiempos los sucesos, dirigir un ultimatum al de Turquía exigiéndole el arreglo de la cuestión en un plazo brevísimo.

En los círculos políticos de Europa ha despertado ciertos pesimismo esta actitud del Gobierno siciliano.

## Las reinas de París

Su despedida

Comunican de San Sebastián que han marchado para París las notables artistas, reinas de la Micaréme.

En Ostende tributóseles una cariñosa despedida.

Las reinas van complacidas de los agasajos que han recibido en España, donde no se han escatimado aplausos a su belleza y a sus méritos de artista.

## Constantinopla

Siguen los desórdenes

Madrid 15-2-20

En Constantinopla siguen los revolucionarios siendo dueños del pueblo.

El Presidente dimisionario de la Cámara tuvo que fugarse, habiendo sido condenado a muerte por los revolucionarios.

Está confirmado que el Ministro de Marina fué herido, y el de la Guerra encarcelado.

Por consecuencia de estos desórdenes hay más de 20 muertos y 19 heridos.

## La Junta del Censo

Acuerdo

La Junta Central del Censo acordó que en los pueblos menores de 500

vecinos no haya más que una sección electoral.

## En Barcelona

Las elecciones

Han acordado los solidarios de Barcelona que pertenecen a la izquierda, luchar solos en las próximas elecciones de ayuntamientos por haber disconformidad de pareceres con los demás respecto a la designación de candidatos.

## Ministerio de la Guerra

Ascensos

Ascendió a general de División el de Brigada Don Antonio Tovar y a general de Brigada el Coronel D. Juan López Herrero.

## Merienda ciudadana

Autorización

Por fin se ha concedido autorización para celebrar la merienda ciudadana.

Esperan los iniciadores que estará concurredísima.

## Los proyectos

de Hacienda

Muy buena impresión

Los proyectos del Sr. Besada están causando excelente impresión.

La gente que se ocupa de esta clase de asuntos, los aplaude, lamentando no fuese ya desde los comienzos de la situación, el actual Ministro, el encargado de la Hacienda pública; pues no se tocarían los inconvenientes de la poca acertada gestión del antecesor.

En la Bolsa ya se notan de una manera real los aciertos del Sr. Besada. Han subido los valores y bajaron los cambios.

## Mas de Constantinopla

Renace la calma

Parece que los soldados se han negado a disparar contra el pueblo.

Los revolucionarios ya no están de acuerdo con el nombramiento de nuevo jefe.

Las noticias acusan probabilidades de tranquilidad en breve plazo.

## De Ceuta

Robo y asesinato

Presentóse en Tetuán un moro en casa de su hermana diciéndole que su cuñado, marido de ésta, le había enviado para que le entregase 250 duros.

La hermana hizo la entrega de la indicada cantidad, pero desconfiando de la exactitud del encargo hizo que acompañase por el camino al cuñado un hijo de ésta.

La Compañía del sobrino desbarataba los planes del tío, que no eran otros más que la estafa, para lo cual determinó deshacerse de tan intempestivo acompañante, aplastándole la cabeza y haciendo con él otra clase de brutales excesos.

## (Ultima hora)

### Proyectos de Hacienda

Reducciones

Madrid 14-3'05.

Redúcese el impuesto sobre la achi-coria a cincuenta céntimos.

Consumos

El impuesto de consumos se transforma, incluyendo la sal, los aguardientes y licores sujetos al impuesto.

Facilitase a los pueblos para disminuir o suprimir el gravamen de especies, y a la supresión en absoluto de los fieltos.

Autorízase el arbitrio de un 6 por 100 anual sobre los inquilinatos.

Se suprime el 2 por 100 del impuesto sobre la luz eléctrica y de gas.

Modifícase impuesto consumo de electricidad, gas y carburado de calcio. El producto de los bienes del Estado se invertirá en la amortización de la Deuda.

La intervención general del Estado pasará a formar parte de la Presidencia.

Se propone la creación de un empréstito de mil millones de pesetas para pagar la Escuadra, creación de hospitales y escuelas y material de Correos y Telégrafos.

Clases pasivas

Desde el año 1910 se suprime los derechos pasivos, substituyéndolos

Los invitados eran cerca de cuarenta, llevándolo la mayoría de ellos el traje de ciclista.

Cuando penetraron en la iglesia, el cura quiso al principio ponerles algunos reparos, por considerar poco serio el traje que llevaban; pero le convencieron de que el progreso permite esto y otras cosas, y que lo importante era realizar la boda.

Esta se hizo, y la alegre y original comitiva recorrió varias calles; marchando luego a las afueras a terminar dignamente el día.

## POR GALICIA

CORUÑA

Va a elevarse una carta al director general de la Compañía del Norte, firmada por los más prestigiosos comerciantes y organismos de la Coruña y de los pueblos próximos, formulando un ruego razonable.

Trátase de que, como todos los años circule el tren corto que formándose en Betanzos, llegaba a la Coruña a las ocho de la mañana.

Todas las clases sociales de los pueblos de Betanzos, Guisamo, Abegondo, Cambre, El Pasaje y La Coruña, sienten la necesidad del servicio diario de ese tren tranvía, un tren utilísimo cual el número 2.405, que en años anteriores ha establecido el Norte desde 1.º de Julio a 30 de Septiembre.

El próximo día 24 se celebrará en la Coruña una solemnia artística.

La *Sociedad Filarmonica* dará su anunciado concierto.

Desde Barcelona vendrá Casals, el admirable violoncista; y desde París, el gran violinista Tibaud; que tanta semejanza tiene con el inmenso Isayc, y el notabilísimo Cortot, profesor ilustre de aquel Conservatorio.

Del vapor alemán *Cap Blanco* desembarcaron en nuestro puerto, procedentes de Boulogne, D. José Varela y D. Max Wilhelm.

El mismo buque conducía con destino a la República Argentina 280 pasajeros. Tomó en la Coruña 150.

FERROL

Festejando el acuerdo del Gobierno adjudicando a la empresa Wickers la reorganización de este arsenal y la construcción de la futura escuadra, las gaitas del país recorrieron las calles del Ferrol el día 13, al disparo de bombas.

Los vecinos engalanaron las casas con colgaduras, quemándose multitud de voladores y elevándose globos.

El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y otras entidades, han telegrafiado a Maura y Ferrándiz, dándoles gracias por la magna obra que ha realizado en bien de la patria y que tanto favorece al Ferrol.

A las doce de la mañana se cerraron los comercios en señal de júbilo, que es indisculpable en todo el pueblo.

El Ayuntamiento acordó que se iluminen las calles y paseos durante tres días, amenizándolos la banda municipal.

También lucirán iluminaciones, la casa del pueblo, sociedades industriales, de recreo, etc.

La prensa encomia los beneficios que producirá al Ferrol la construcción de la escuadra, señalando que resurge a la vida, un pueblo que arrastraba una existencia agónica.

El administrador de Correos de Ferrol participó al de la Coruña el extravío de una saca de certificados enviada desde esta capital.

Entre los pliegos extraviados figura uno que contenía 600 sellos de correos de 10 céntimos, 1.400 de 15, 600 de 25, 100 de 40, 50 de una peseta y 10 de 20 céntimos para correspondencia urgente.

Supónese que el extravío ocurrió en el camino de Betanzos a Ferrol.

El gobernador civil circuló las órdenes oportunas a todas las autoridades que dependen de la suya para que con el mayor celo se proceda a la busca de los pliegos extraviados.

SANTIA GO

Al retirarse la fuerza del regimiento de Zaragoza, encontró en la Rúa del Villar al Ayuntamiento, que, con el pendón y entre mazas se retiraba de la Jura.

El camino que había de seguir el concejo era el mismo que el batallón; y viendo que la escuadra de gastadores se detenía y que la corporación no dejaba el paso por desconocimiento de lo que debía hacer, que era abrirse en filas y hacer honores a la bandera que allí iba, el teniente coronel Sr. Castro dió orden de que siguiera adelante.

El batallón pasó y el público batió palmas, descubriéndose al paso de la enseña de la Patria.

El Sábado hubo dos fugas, entre dos sirvientas, un camarero y un cocinero. Todos son solteros y terminarán en boda.

PONTEVEDRA

Los P. P. Redentoristas que se hallan predicando en Marín, organizaron en dicha villa una procesión rogativa por mar para que la sardina aparezca en nuestras rías de donde se ausentó hace lo menos cuatro meses.

Ya en medio de la bahía las imágenes y los numerosos concurrentes, entre ellos las autoridades, se procedió a la bendición de la mar lanzándose al espacio numerosas bombas de palenque y oyéndose los acordes de la banda de música del pueblo que acompañaba a la procesión.

VIGO

El día 11 trajeron los vapores 3.360 merluzas y la docena se cotizó a precios difíciles de concretar por lo mucho que oscilaron.

Besugos 2.846, desde 0'55 a 0'60 el par. No hubo sardinas.

Hubo 49 cestas de jurel, desde 14 hasta 19'75 pesetas.

como debieran, sino por organismos dependientes del poder Central por obra de la ley, no pueden por la misma razón patrocinar esas sociedades benéficas, para crédito y lucración de los labradores sin otras garantías: lo cual nos lleva a hablar de la ley de administración local, para pensar, si luego después de su aprobación en las Cortes, llegue un día en que los Ayuntamientos cuenten con el crédito preciso para el establecimiento de dichos Bancos y asociaciones agrarias, de las cuales hablaremos con más precisión y detalles.

Para saltar de una vez estas dificultades, en el círculo de las aspiraciones taimadas, ha nacido hace un año, y sigue con vida, la solidaridad gallega, que cuenta en su seno 42.000 asociados, la cual no acaba de constituirse, si no es por mera virtualidad de los partidos políticos, en órgano de los intereses sociales mermados; ni en su arrinconado espíritu de controversia política, enbalada sublime y misteriosa que devuelva al débil, su desdicha y sus peticiones, trasplantada al pentágono de ilusiones, con un diluvio de armonías.

Cantada la copla solidaria por misántropos abanderados del espíritu de progreso, no ofrece la garantía ni la esperanza de una no lejana aproximación entre el poder del Estado y los sagrados derechos de la personalidad, como tiende a hacer notar, y podríamos al principio haber supuesto.

Por desgracia, el motivo determinante, deplorable, del movimiento, solidario es cierto y razonable; pero los dados que dispara no son ciertos: el blanco continúa siendo el mismo: *los caciques*. Sin embargo no es cierto que, según viene practicándose la ley del sufragio, el representante del país, no lo es, sino de la nación ante el distrito? De esto y la cuestión económico-social, hablaremos luego. Entre tanto, anticipa a V. las gracias, y se le ofrece s. s. y affmo. q. b. s. m.,

JULIO LÓPEZ.

## El español, idioma internacional

Lanzada hace tiempo y sostenida por la prensa yanqui, fué la idea de que el español sea el idioma internacional; idea que debe interesarnos tanto como el comienzo de una nueva conquista espiritual del orbe.

La razón calculadora de los norteamericanos estudió el problema atentamente, y con argumentos científicos y de gratitud, apoya la extensión del castellano con carácter universal.

El proyecto es de alta importancia. Es un aliento de vida para el abatido espíritu público; es una reivindicación de la gloria histórica, un hermoso homenaje a nuestra literatura y a la virilidad inextinguible de la grandeza ibérica.

Don Vicente Almela, en la «Revista Crítica», expone con discretas frases, sin mezcla alguna de «chauvinismo», este peregrino caso de grandeza presente y futura a que nos llevó el idioma, y traduce de la «Internacional Language Society» los siguientes párrafos:

«El español es ahora, por el número de naciones que le hablan y la extensión que cubre, el más internacional de los idiomas.

Además del país madre, España, lo hablan Méjico; Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Paraguay, Uruguay y Cuba, todas ellas naciones independientes. Además las Filipinas.

La República Argentina sola es más grande que toda Europa occidental, es un país fértil que crece en población con admirable rapidez.

Tiene magníficas ciudades, una de las cuales, Buenos Aires, es próximamente como seis veces Viena.

Méjico es más grande que Austria-Hungría, Alemania, Francia e Italia reunidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una de ellas dos veces más grande que cualquier país europeo, exceptuando Rusia, Chile, es mayor que Austria-Hungría. El pequeño Ecuador, es más grande que Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Grecia y Portugal reunidos.

Estas naciones de idioma español ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, más grande que toda Europa, incluyendo a Rusia.

Considerado en sí mismo, dicen, el español reúne excelentes condiciones para ser un idioma internacional.

Basado sobre el latín, su conocimiento haría el del latín fácil y los términos científicos serían fácilmente inteligibles.

Además es un idioma musical y nada difícil de aprender. Dícese incluso que es el idioma que más fácilmente se domina. Es rico y trabajado, con una historia y espléndida literatura, y por todos conceptos sería útil a la ciencia, al comercio y a la vida social.

Las rivalidades nacionales quedarían reducidas a su minimum, porque el número de naciones independientes que hablan ya este idioma, es varias veces más grande que el de las que hablan cualquier otro.»

TODO PROGRESA

## Una boda en bicicleta

Los que paseaban uno de estos días por los alrededores de la ciudad de Niza, pudieron presenciar un espectáculo realmente curioso.

Todo el cortejo de una boda marchaba en bicicleta en busca de un restaurant donde celebrar la tradicional comida de bodas.

A la cabeza del cortejo iban los novios, detrás los padrinos y luego el resto de los invitados.

El novio era Francisco Lambert, empleado de Correos en Mentón, y la novia Apolonia Gobi, linda planchadora que llevaba el clásico traje blanco con elegancia, al tiempo que manejaba la bicicleta con soltura.

por una Caja de previsión subvencionada.

**Deuda exterior**

La deuda exterior, estampillada, se amortiza en un período de 50 años mediante anualidades de 6.500.000 pesetas.

**PARA TODOS LOS GUSTOS**

**Pan amarillo.**

Los molineros de los Estados Unidos van a dejar de fabricar harinas blanqueadas, para producirlas exclusivamente amarillas, por efecto de una orden del ministerio de Agricultura.

Los peritos en materia de alimentación, han hecho una guerra tenaz a las harinas blanqueadas, porque según el profesor Wiley, el producto sometido al blanqueo carece de condiciones nutritivas, es indigesto y destruye la dentadura.

Los peritos no están de acuerdo en lo tocante al perjuicio que la harina blanca ocasiona a la salud, pero hace mucho tiempo que la gente considera como cosa cierta que daña a los dientes, y por esta razón, muchas personas prefieren al pan de trigo las hogazas de centeno. También hay otra razón para preferir la harina «dorada» a la blanca, y es la de que aquella contiene las simientes del trigo, las cuales aunque oscurecen el color, encierran mayor proporción de elementos nutritivos.

**Absorción del sonido.**

Recientemente se ha calculado el grado de absorción del sonido de los diversos materiales y objetos que forman parte de una estancia. Como tipo de absorción perfecta, se ha tomado una ventana abierta, puesto que el sonido que pasa por ella no vuelve. Después figura como más absorbente, una multitud de personas. Las grandes agrupaciones se llevan un 96 por 100 del sonido, y así se explica que sea necesario hablar mucho más fuerte cuando hay mucha gente escuchando que cuando hay poca, y también sirve de explicación al hecho de que en un salón vacío retumben las palabras de un modo desagradable y se habla en la misma estancia perfectamente cuando está llena de gente.

Un tapiz oriental, grueso, absorbe el 29 por 100 del sonido; los muebles tapizados, el 28 por 100; los cuadros al óleo, el 28; las cortinas, el 23; el linoleum del piso el 12; el entarimado de pino, el 6; el cristal el 3 1/3; y las paredes de ladrillo ó de yeso, el 2 1/2 por 100.

**En todas partes...**

Los robos en las iglesias no son cosa peculiar de nuestro país. En todas partes cuecen habas.

Ahora ha ocurrido en Venecia un robo que nadie se explica y que ha producido verdadera sensación.

Los ladrones se han llevado la célebre Virgen de Bellini, que cuantos turistas han visitado Venecia han tenido ocasión de admirar en la *Madona dell' Orro*.

Los peritos tenían tasado el cuadro en medio millón de pesetas.

**Un regalo al Papa.**

Entre los muchos regalos hechos a Su Santidad, el domingo de Ramos, figura una magnífica palma obsequio de los Hermanos Beneditinos, que entre otros preciosos adornos tiene una delicada miniatura simbolizando el jubileo de Pío X.

**LIBROS Y FOLLETOS**

El valiente periodista y escritor amnésico D. José Francos Rodríguez, Director del *Heraldo de Madrid*, ha publicado un hermoso libro, titulado *El Teatro en España* (1908).

A continuación copiamos algunos párrafos del artículo que a dicha obra consagra el inteligente cronista *Fantasio*:

Este es, en primer lugar dice el crítico madrileño, un libro extremadamente útil. Es un compendio claro, razonado, equilibrado, del movimiento de la literatura teatral española en el año de 1908. De modo que, como material aprovechable para la futura historia de nuestro Teatro, aun sin considerarlo nada más que en tal concepto, es el libro del Sr. Francos Rodríguez digno de toda estimación.

En España solemos desear de un modo excesivo nuestra labor periodística. No concedemos al artículo de periódico más valor que el de momento, el circunstancial. Pasados dos días sobre el de la publicación, aquel artículo carece ya para nosotros de importancia. No nos importa que sea bueno ó que sea malo. Somos pródigos de nuestro trabajo; somos derrochadores, y no acertamos a comprender cómo aquellas páginas escritas obedeciendo a una impresión de momento, puedan tener, andando los años, importancia alguna.

Este es un error lamentable. Nada es más interesante dentro de la literatura que aquella obra, grande ó corta, donde ha quedado recogido un estado de ánimo cualquiera. El documento humano, de que nos habló tantas veces y con tanta pedantería el autor de *Nana*, se encuentra realmente en esas páginas perdidas en medio de todas las literaturas, en las que un hombre, en el momento en que se sintió más hombre, dejó reflejada la impresión sufrida en un instante.

De aquí, que estos artículos de periódico, escritos de prisa, en que hay un reflejo de todas las pasiones que llenan el ambiente en el momento de producirse, sean en realidad algo más trascendental y más interesante que casi todas las novelas de tesis por ejemplo.

De aquí también que estos artículos del Sr. Francos Rodríguez, publicados en el *Diario Español*, de Buenos Aires, conforme a los sucesos teatrales que les dieron origen, se fueron produciendo, tengan

para nosotros un interés extraordinario. Ellos servirán en el futuro no sólo para decir lo que tal ó cual obra es, sino para representar ante las generaciones que nos sigan el estado de la conciencia media literaria española a principio del siglo XX.

**PARA EL CAMPO**

**Cultivo de la patata**

Se acomoda este tubérculo a todos los climas de España y es bastante exigente en abonos y labores; pero, en cambio, sus rendimientos son elevados si se le prodigan los cuidados necesarios y se dispone de riego.

**Terreno.**—Le convienen los ligeros humíferos y algo profundos, muy especialmente las praderas y alfalfares recién roturados. En los compactos produce débiles rendimientos.

**Labores.**—El suelo debé de estar bien mullido con dos ó tres vueltas de vertedera y uno ó dos paseos de grada.

**Plantación.**—La mejor época de plantar es de Febrero á Abril, pero puede hacerse también hasta en el mes de Junio.

Es preferible emplear tubérculos enteros, aun cuando lo general es partirllos en trozos que no deben pasar menos 30 gramos. Cada trozo ha de tener una yema (al menos), bien formada y algo separada del corte.

La distancia de 0,30 á 0,40 metros de golpe á golpe y de 0,50 á 0,60 metros de surco á surco es la más conveniente.

El mejor es el estiércol hecho y en buena cantidad.

**Cuidados culturales.**—Una escarda á mano, riegos siempre que la planta los reclame y un aporcado cuando los tallos tengan de 0,25 á 0,30 metros de altura; para esta última operación, es muy recomendable el cultivar Planet.

La pulverización de la planta con un caldo cúprico compuesto de 3 k. de sulfato de cobre, 3 k. de cal viva y 100 litros de agua, salva con mucha frecuencia la cosecha de la enfermedad conocida con el nombre de *mildeu* de la patata, que se manifiesta por unas manchas blanquecinas en la hoja.

**Recolección y rendimiento.**—Se hace á mano, ayudándose de la azada ó con el arado común, introduciéndole por debajo del caballón. Para las explotaciones de importancia, es recomendable el arado patatero para este objeto.

Un rendimiento de 15.000 k. por hectárea es un término medio aceptable, aun cuando se llega á 25 y 30.000 con cultivo muy esmerado.

**En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago**

**Una boda**

A las ocho y media próximamente de la noche de ayer, celebróse en la iglesia de la Nova, la boda de la distinguida señorita Consuelo Llamas Navia, hija de nuestro querido amigo y correligionario, el ilustrado abogado D. Carlos, con el propietario y amigo nuestro también, D. Félix Peñó.

El párroco de Santiago, D. Manuel Lorenzo Blanco, bendijo la unión, y asistieron á la ceremonia algunos amigos íntimos de ambas familias, siendo padrinos de la boda, el padre del novio, y la madre de la novia, Doña Emilia Navia.

Al acto, como delegado y representante del Juez, asistió el empleado del Tribunal Supremo D. Felipe Llamas, y, como testigos, D. Manuel Llamas, abogado, y D. Carlos Rodríguez, Juez municipal del Corgo; los tres, hermanos de la desposada, este último por afinidad.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos dirigiéronse á casa del Sr. Llamas, donde aquéllos, y sus acompañantes y amigos, fueron obsequiados con un espléndido lunch.

A causa de tener la familia un enfermo de cierta consideración, celebróse la boda con asistencia únicamente de aquellas personas que viven unidas á la misma por lazos de parentesco y amistad muy íntima.

Desearnos á los desposados una eterna luna de miel.

**LUGO**

El ministerio de la Gobernación ha ordenado á los gobernadores de Lugo y Orense, que los ayuntamientos de sus respectivas provincias se abstengan en absoluto de expedir documentos en los cuales se encarezcan las ventajas que logran los emigrantes que van á las minas de Santiago de Cuba, y de cuantos puedan en algún modo contribuir al fomento de la emigración.

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, le fué reconocido á D. Jesús Silva Díaz, maestro de la escuela de Patronato de Mundin, derecho á la gratificación correspondiente por la enseñanza de adultos, con cargo al presupuesto general del Estado.

La propuesta de ascensos reglamentaria en este mes, en el instituto de la guar-

dia civil, comprende á un capitán y cinco primeros tenientes, que son promovidos á comandante y capitanes, respectivamente.

Pedro Sánchez, natural de Lugo, insulso en la estación del ferrocarril de la Coruña, á un interventor del tren, por lo cual fué detenido. El gobernador le impuso 15 pesetas de multa.

Ha solicitado la adquisición del terreno minero denominado *Demasia á Suplementaria*, y comprendido entre las minas *Complementaria y Suplementaria*, sitas en el Ayuntamiento de Villaodrid, D. Miguel García Valín, en representación de la sociedad minera de Villaodrid.

Se instruye expediente al recluta del actual reemplazo José Sánchez Fernández, natural del Incio.

La *Gaceta* ha publicado las convocatorias para la ampliación de estudios en el extranjero.

Las solicitudes han de presentarse en el término de cuarenta días, á contar desde la fecha de la publicación de dichas convocatorias en el periódico oficial.

La *Gaceta* publica la siguiente Real orden, fecha de ayer:

«Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórrogas, otorgadas á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen á este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

Dícese que el inspector de primera enseñanza, que fué de esta provincia D. Gerardo Alvarez Limeses, destinado recientemente á Cáceres, se propone solicitar la excendencia.

En uno de los escaparates de la casa de Ferrer de la Coruña, se ha expuesto estos días un hermoso retrato, pintado al óleo por el distinguido artista Sr. Pardo Reguera, que llamó en justicia la atención de los inteligentes.

El retrato es de D. Raimundo Molina, prestigioso armador y cónsul de los Países Bajos, en La Coruña.

El parecido es de una realidad absoluta y el color, y el dibujo de toda la sobria figura, son irreprochables.

El ingeniero director de las minas de Villaodrid, D. Martín Gaytán de Ayala, que tenía solicitado su ingreso en el cuerpo de ingenieros de minas, ha sido destinado al distrito minero de Orense-Pontevedra.

Ya llegaron las más altas novedades en lanas en color y negro, driles, géneros de punto, corsés todas las formas, piqué en color y blancos, sombrillas, mantelerías de hilo y algodón é infinitad de artículos, todo muy barato, en el comercio de Antonio Chian Pallín, calle de la Reina núm. 3.

Ayer se recibió la estufa de desinfección que ha sido recientemente adquirida por nuestro Ayuntamiento.

Es una adquisición de indudable importancia. Lo que hace falta ahora, es que la estufa funcione cuando sea necesario, y que no se contagie á ese servicio el abandono en que perduran otros muchos.

Los empleados del Gobierno civil de esta provincia, han celebrado ayer tarde en los vecinos campos de Magoy, una comida, conmemorando el primer aniversario de la organización del cuerpo.

Los empleados de otras provincias también han festejado este aniversario con actos análogos ó parecidos.

Por tratarse de un hijo de esta provincia, y amigo nuestro, copiamos lo siguiente, del periódico de Orense *El Miró*:

«El juez de primera instancia é instructor de este partido, D. Juan Plá Sampedro, nos participa haberse posesionado en el día de ayer del expresado cargo.»

Según nuestras noticias, el señor Plá Sampedro viene animado de lo más plausibles propósitos, tanto en lo que se refiere á la actividad en el despacho de los asuntos pendientes, como en la más escrupulosa administración de la justicia.

Dadas las dotes de laboriosidad é inteligencia que adornan al nuevo juez de instrucción y el valioso concurso que el competente personal de las escribanías presta siempre á los jueces activos é imparciales como el que hoy se ha posesionado, no vacilamos en asegurar que el juzgado de Orense se distinguirá dentro de poco entre los de su clase.»

**Ventas al contado y á plazos**

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes á la medida. Comercio de Antonio Chian Pallín, calle de la Reina núm. 3.

**Importante análisis**

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zannett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca *Dos pescados*, resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

*Santos de hoy.*—Santas Basílisa y Anastasia, en Roma.

San Victorino.

Santos Máximo y Olimpiades, en Persia.

Los Santos mártires Teodoro y Panfilipo, en Mira de Licia.

San Benito el Mozo, confesor, en Aviñón.

**Eléctrica Lucense**

El Consejo de Administración ha acordado abrir el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1908, en la Casa Central de la misma, desde el 15 del actual hasta el 15 del próximo Mayo, de diez á una y de cinco á siete de la tarde, debiendo advertir á los Señores Accionistas, que de no presentarse al cobro en dicha fecha, no podrán después verificarlo hasta el pago del otro dividendo.

Lugo 10 de Abril de 1909.—El Presidente, *José Carro*.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

**Acaba de llegar**

á esta plaza, el reputado viajante de los *Docks de París*, de Barcelona, y tiene el honor de participar que se halla en ésta y trae muestrarios de ropa blanca, equipos de casa y para novias, camisería de caballero, canastillas, artículos de punto, mantelerías, juegos bordados de camas y blanquería en general, con últimos modelos de París y Londres.

Buenas y esmeradas confecciones de ropa blanca, hecha toda á la mano y á regulo.

Especialidad en equipos de novia, canastillas y equipos para colegiales.

Las novias que ahora ó para más adelante necesiten hacer sus trousseaus, tienen ocasión de ver nuestro muestrario de ropa blanca, confeccionada con exquisito gusto y en variadísimos modelos y con exagerada economía, pues por examinarla no constituye un compromiso de compra. D. Manuel de Lara aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer sus muestrarios á quien desee verlos mandando aviso á la fonda de la Malagueña situada en la Plaza Mayor donde se hospeda, y exhibirá dichos muestrarios de 5 á 8 de la noche, ó bien pasará á domicilio con las mismas á la hora que se le indique.

A la vez hago presente á las señoras de los pueblos, que mi permanencia en esta plaza será hasta el 18, por sí se dignan honrarne con sus visitas.

**EN SARRIA**

**Taller de tonelería**

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos á precios sumamente económicos.

También se construyen tinas, cubos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios á domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convencereis. Dirigirse á SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

**Venta de una casa**

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.)

Consta de planta baja, dos pisos, un desván habitable con vista á su parte posterior y una huerta de bastante superficie.

En la misma casa informarán.

**TRASLADO**

Desde el 1.º de Abril, la acreditada casa de comidas de Perfecta la Coruñesa, establecida en la Puerta de la Estación, se traslada á la Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

En el nuevo y elegante merendero hallarán sus clientes todo género de comidas, abundado sobre todo, en mariscos de todas clases.

No olvidarse. Carretera nueva de la Coruña, casa de D. Pedro Díaz.

**J. Montesino SASTRE 20, REINA, 20**

Participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido las novedades para la próxima estación de verano.

**CAFÉ MODERNO**

**Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.**

Plaza de la Constitución, núm. 9

**LUGO**

**AGENDA**

Sociedad de automóviles La Ferro-Carrilana

**Línea de Baamonde á Ribadeo y de Lugo á Villaiba**

Desde el 1.º de Enero de 1909, se estableció el servicio los lunes, miércoles, jueves y sábados, del modo siguiente:

Salida de Baamonde, á las cuatro de la tarde.

Idem de Lugo, á las tres y media id.

Idem de Ribadeo, á las cinco y media de la mañana.

Idem de Villaiba, á las ocho y media id.

Tanto en Baamonde como en Lugo, enlazan con los trenes ascendentes.

**FERROCARRILES**

**De Madrid á la Coruña**

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

**De la Coruña á Madrid**

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44.

Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

**ADMINISTRACIÓN DE CORREOS**

**Horas de entrada y salida de expediciones**

**Entrada**

Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.

Friol, Pol y Fijós, á las 11.

**Salida**

Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12.

**Horas de despacho**

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.

Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.

Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

**COCHES**

De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villaiba, sale á las 16. De Villaiba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 16. De Chantada á Lugo, llega á las 9'50. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

**Depositarios:**

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
<b>Total de capital social.</b>	<b>130.000.000 ptas.</b>

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Dirijanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,  
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

### PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consultas: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

### GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

**CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS**

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

**ABONOS QUÍMICOS**

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

**Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas**

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

**Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA**

**Semillas y plantas**

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consueña forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafía del Japón.

**HELIANTI**, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

**FERRETERÍA**

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baúes, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

### LA CONFIANCE

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros  
**110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN  
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público  
GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

### Nuevo Café Colón

Calle de la Cruz

LUGO

Servicio esmerado.

Se sirven con prontitud excelente café y ricos licores.

### LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

### GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

### FES DE VIDA

para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

### FES DE VIDA Y REVISTA

para la anual del mes de Abril.

De venta en la imprenta de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 >
Idem, un año.	16 >
Ultramar y extranjero.	9 >

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.